



Circular

Nº 43

Santiago, 23 de enero de 2008

Señores (as)
Contrapartes
Instituciones de Educación Superior Acreditadas y Adscritas
Presente

Solicita Información para Cálculo Tasa Deserción por Carrera e Institución de Educación Superior.

Por medio de la presente tengo a bien solicitar a Usted información académica de su institución que tiene relación directa con el proceso de asignación de créditos de la ley 20.027, para el año 2008:

1.- Cálculo Tasa Deserción: debido a la incorporación, a partir del año 2007, de su institución al sistema de crédito para educación superior de la Ley 20,027, es necesario efectuar el cálculo de la tasa de deserción asociada a cada una de las carreras por ustedes ofertadas para el presente año académico.

Estos antecedentes tienen incidencia en la generación de la boleta de garantía que las instituciones deben entregar a esta secretaría técnica para garantizar los créditos de sus alumnos. Este cálculo también es dependiente del nivel de estudios que ellos estén cursando. Por lo anterior, es indispensable contar con información de calidad para así obtener indicadores reales que reflejen los niveles de deserción de cada una de las carreras.

Los datos solicitados corresponden a las cohortes comprendidas entre los años 1997 al 2005 (ambos años inclusive). Para cada una de las cohortes y carreras, se definirá la **cantidad de años de observación** como la cantidad de años máximos financiados por el crédito según el Título II, Artículo 4º de la ley 20.027, según el tipo de carrera.

El detalle de los datos solicitados es:

Cohorte		Cod IES	Cod Sede	Cod Carrera	Nombre Carrera	Año Académico	Numero de Alumnos Matriculados	Egresados al final del Año
Año	Cod Tipo IES							

La codificación solicitada corresponde a la utilizada en los procesos de respaldo de alumnos de cursos superiores y matriculados en primer año con crédito para el 2008.

Para ilustrar la información solicitada, se adjunta a este envío archivo Excel con ejemplo y especificaciones de los campos anteriormente planteados.

La entrega de esta información está fijada para el miércoles 6 de febrero a través del correo felipe.gutierrez@ingresa.cl con copia a Jeannette.barra@ingresa.cl . La entrega debe efectuarse en archivo Excel respetando la misma estructura de datos especificada anteriormente. El nombre de archivo debe respetar el siguiente formato, TasaDeserción_NombreInstitución.

En caso de tener de tener inconvenientes con el plazo establecido para la entrega de la información, favor de contactar a la brevedad al Sr. Felipe Gutiérrez.

Por último, en caso de dudas, favor contactarse con Felipe Gutiérrez al 7267210 o Jeannette Barra al 7267216.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Alejandra Contreras Altmann
Directora Ejecutiva
Comisión Administradora del Sistema de Créditos para
Estudios Superiores